



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00947979- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de reconocimiento de desempeño de integrantes de la Comisión de Reglamento de Trabajo Final para la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples, elevada por la Directora Disciplinar del Departamento Académico, y

CONSIDERANDO:

Que en orden 2 se detalla la nómina de integrantes y período de desempeño.

Que Secretaría Académica presta visto bueno a lo peticionado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Reconocer el desempeño, desde el 1 de mayo al 30 de noviembre de 2019 y octubre del presente año, de la Comisión de Reglamento de Trabajo Final para la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples, del Departamento Académico de Artes Visuales, integrada por:

Docentes

LUCERO GUILLET, Magui Estela, Leg.: 35.608,

CAGNOLO, Carina, Leg.: 35.507,

DI PASCUALE, Lucas, Leg: 28.104,

MORI, Judith Silvia, Leg.: 42.530,

SENMARTIN BOIXADOS, Ana Carolina, Leg: 36.530.

Nodocente

NIETO, Mafalda, Leg.: 23.143

OTERO GRUER, María Dolores, Leg: 53.30.

Estudiantes

RONCOSO, Juliana, DNI: 38.180.377,

TRIMANO, Paula Constanza, DNI: 32.239.660.

Egresados

BEGUERI, Ricardo Agustín, DNI: 32.876.973,

BONGIOVANNI, Andrés Oscar, DNI: 29.374.124.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar e incluir en el Digesto electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Artes Visuales. Pase a Mesa de Entradas para notificación y posterior archivo.

cbp